

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA VISIONPRODUCTS S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas, en la sede social de la compañía ubicada en la ave. 9 de Octubre Nº. 100 y Malecón, edificio "La Previsora", piso 29 oficinas 2903 de ésta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VISIONPRODUCTS S.A. integrada por los accionistas de la compañía; esto es, Juan José Bertero Lanfranco, titular y propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, el señor José Fernando Uribe Pérez titular y propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, el señor Bernardo José Uribe Blum titular y propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, el señor Luis Fernando Uribe Blum titular propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; y el señor Xavier Alfredo Andrade Guzmán titular propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, lo cual constituye el 100% del capital social suscrito de VISIONPRODUCTS S.A., que asciende a US \$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El capital se encuentra pagado en el 25% por cada uno de los accionistas, en consecuencia tendrán derecho al voto proporción al capital suscrito y pagado.- En esta circunstancias los accionistas deciden por unanimidad nombrar al señor José Fernando Uribe Pérez, Presidente Ad-Hoc para esta Junta y actúa como Secretario el Gerente General, señor Xavier Alfredo Andrade Guzmán. De inmediato, el Presidente ad-hoc ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe presente y representado el 100% del capital pagado, exigido por el estatuto de la compañía.- Acto seguido los accionistas resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2012, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico esto es del año 2012, y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado; y,
- 4.- Resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía.

El señor Presidente ad-hoc solicita al señor Secretario, constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

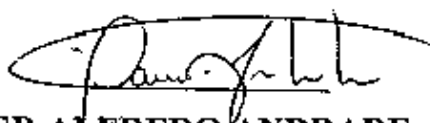
Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el economista Ing. Com. Xavier Alfredo Andrade Guzmán Gerente General de la compañía procediendo a leer el informe, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico del 2012. Leído que fue, los

accionistas deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el ejercicio económico del año 2012, procediendo a entregarlos, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Ingeniera Comercial doña Martha Puglla Soto Comisaria de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día, el Gerente General hace referencia de los Balances de Situación, el Estado de Resultado del ejercicio económico del año 2012 y más informes, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas oportunamente. Procediendo a dirigir el análisis de cada una de los rubros de los balances presentados, que corresponde al ejercicio económico del año 2012. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar el Balance de Situación Financiera, Estados de Resultados y más informes financieros, que corresponden al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido toma la palabra el Gerente General Ingeniero Comercial Xavier Alfredo Andrade Guzmán y manifiesta, que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico en consecuencia no tiene utilidades que repartir además no tiene empleados con esto queda analizado el cuarto y último punto del orden del día

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados y de la comisaria, se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.-.- f) Firmado elegible José Fernando Uribe Pérez.-Presidente ad-hoc; f) Firmado elegible Xavier Alfredo Andrade Guzmán Secretario Accionista; f) Firmado ilegible Juan José Bertero Lanfranco Accionista; f) Firmado ilegible José Fernando Uribe Blum- Accionista; f) Firmado ilegible Luis Fernando Uribe Blum Accionista; f) Firmado ilegible Martha Puglla Soto Comisaria.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en el libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 4 de marzo del 2013

Lo certifico



XAVIER ALFREDO ANDRADE GUZMÁN

- SECRETARIO-

